

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

"Castilla Rumbo a la Transformación"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESUMEN EJECUTIVO

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES - REPRODUCTORES OVINOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN SUS CAPACIDADES COMPETITIVAS EN EL GANADO OVINO DE LOS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CASTILLA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI 2613329

Fecha:

Aplao, 18 de marzo de 2025

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el resumen ejecutivo es parte integrante de las actuaciones preparatorias para la convocatoria de los procedimientos de selección.

1.- REQUERIMIENTO

✓ INFORME N° 0148-2025-MPC/GBSDEL

2.- ÁREA USUARIA

✓ GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

3.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

✓ Adquisición de Semovientes - Reproductores Ovinos para el proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en sus capacidades competitivas en el ganado ovino de los 8 Distritos de la provincia de Castilla del Departamento de Arequipa"

4.- PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

✓ Código Único de Inversión: 2613329

5.- PLURALIDAD DE PROVEEDORES

✓ SI

6.- DISTRIBUIR LA BUENA PRO

✓ NO

7.- SISTEMAS DE CONTRATACIÓN

✓ SUMA ALZADA

8.- MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

✓ NO CORRESPONDE

9.- CONTRATACIONES POR PAQUETE

✓ NO

10.- DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Objeto De	Proveedor	Monto	Proveedor	Monto	Proveedor	Monto
Contratación Adquisición de Semovientes - Reproductores Ovinos para el proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en sus capacidades competitivas en el ganado ovino de los 8 Distritos de la provincia de Castilla del Departamento de Arequipa"	HECTOR FELIX RAMOS MEDINA	65,000.00	JOSE MANUEL DELGADO ORDOÑEZ	60,000.00	Genética Internacional E.I.R.L.	67,500.00

El valor estimado se determina en conformidad al artículo 32 dor de precisa (...)32.1. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación. (...). Por lo tanto, el valor estimado asciende la suma de \$/ 60,00.00 (Sesenta mil con 00/100 soles), la sub gerencia opta el criterio del monto más bajo de las cotizaciones realizadas.

